I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000959

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2018

Cerrillos, 17 AGO 2018

V I S T O S:

El Memorándum N° 400/299/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Oficio Nº505/14/2018 del Departamento de Derechos de Aseo Domiciliario; el Decreto Supremo N°2.385, de 1996 del Interior, que Fija Texto Refundido y Sistematizado del Decreto Ley N°3.063, de 1979 Sobre Rentas Municipales; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Apruébase los Convenios de Pago de Derechos de Aseo Domiciliario que se detallan continuación:

Convenio Nº	DIRECCIÓN	Deuda Total $	Pago Inicial $	Nº Valor Cuotas $	Fecha Vencimiento 1ª. cuota
36	LOS PALTOS N°7531	$251.509.-	$50.302.-	$16.767.-	09/08/2018
37	LOS TELARES N°7637	$241.857.-	$100.000.-	$47.286.-	17/08/2018
38	LAS FLORES N°98	$778.287.-	$70.046.-	$29.510.-	22/08/2018
39	VICTOR CIFUENTES N°3131	$764.555.-	$152.911.-	$25.485.-	27/08/2018

2. El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las obligaciones de pago contraída, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda.

3. Los convenios que por este acto se aprueban, se encuentran adjuntos y forman parte integrante del presente decreto.

4. La supervigilancia de los convenios estará a cargo de las Direcciones de Desarrollo Comunitario y de Control.

5. El ingreso que genere el presente decreto deberá imputarse a la cuenta 03.01.002 "Derechos de Aseo" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Alcalde (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000959

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2018

OSN/CUCH/mgpc.
Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Desarrollo Comunitario
Derechos de Aseo Domiciliario
Interesados (4)
Página Web.